

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de ABRIL de 2021
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 2.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D/D^a Antonio Hidalgo García

EL SECRETARIO:

D/D^a Pedro M. Álvarez Peña

LOS VOCALES:

D/D^a Francisco J. Rivas Toledo

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DI3693

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR PRIORITARIAMENTE INVESTIGADOR

Dedicación: TC

Departamento: INGENIERÍA QUÍMICA Y QUÍMICA FÍSICA

Área: INGENIERÍA QUÍMICA

Perfil: Investigación en el empleo de ozonación fotocatalítica y fotocatalítica solar en el tratamiento terciario de aguas residuales urbanas

Localización: FACULTAD DE CIENCIAS

Duración del contrato: Indefinido

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **EVA MARÍA RODRÍGUEZ FRANCO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 6:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 20 de abril de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Antonio Hidalgo
García

Pedro M. Álvarez
Peña

Francisco J. Rivas
Toledo

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR CONTRATADO DOCTOR PRIORITARIAMENTE INVESTIGADOR)
PLAZA CLAVE Nº DI3693
ANEXO AL ACTA Nº 2.2

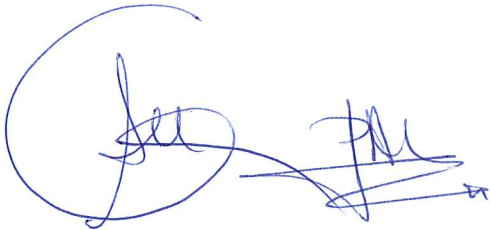
1	RODRÍGUEZ FRANCO, EVA MARÍA	92.792
---	-----------------------------	--------

En Badajoz , a 20 abril de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Antonio Hidalgo
García

Pedro M. Álvarez
Peña



Francisco J. Rivas
Toledo

APLICACIÓN DE BAREMO

(PROFESOR CONTRATADO DOCTOR PRIORITARIAMENTE INVESTIGADOR)

PLAZA CLAVE N° DI3693

ANEXO AL ACTA N° 2.2

Solicitantes	1
	RODRÍGUEZ FRANCO, EVA MARÍA
2a	2.571
2b	1.500
2c	5.000
2d	0.000
2e	0.000
2f	0.000
2	9.071
2N	0.907
3a	2.250
3b	0.000
3c	0.000
3d	1.000
3e	1.500
3f	0.530
3g	0.000
3h	0.000
3i	1.750
3j	0.000
3	7.030
3N	0.703
4a.1	0.000
4a.2	0.000
4a.3	0.600
4b	5.800
4c.1	0.000
4c.2	0.000
4c.3	93.600
4d+4e	7.000
4f	20.850
4g	6.000
4h	0.000
4i	1.167
4j	0.000
4k	5.100
4	140.117
4N	91.076
5	2.117
5N	0.106
6a	0.000
6b	0.000
6c	0.000
6d	0.000
6	0.000
6N	0.000
TOTAL	92.792
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla